

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO EXENTO No. 368

CASTRO, 7 de Abril del 2013.-

VISTOS: El Oficio N° 797/2012 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos, la solicitud del 04.04.2014 presentado por el funcionario, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

COMPENSACE con descanso complementario a la Funcionaria Municipal, Don CLAUDIO YAÑEZ ROGEL, Honorario, Rut N° 14.042.320-3, por el día 09 de Abril del 2014, por trabajos extraordinarios realizados en el mes de Enero del 2014.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

" Por Orden del Alcalde "



ANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GBC/DMV/MLM/pcg.-

Distribución:

- Departamento de Personal.
- C/C Departamento de Finanzas.
- C/C Interesado.-
- C/C Archivo "13".